

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 62

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Lunes 15 de Septiembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.826



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. ALFONSO GARCIA ANGOSO

que falleció en Salamanca el día 17 de Septiembre de 1918

A LOS TREINTA Y CUATRO AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.^a Leonor Angoso Iraola; hijos, Amador, Paz y Alfonso; madre, D.^a María Teresa Angoso; hermanos: D.^a Amalia, D. Matías, D. Andrés y D.^a Inés; abuela D.^a María Josefa; padres políticos: don Manuel Angoso San Román y D.^a Nazaria Iraola; hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan encomienden una oración por el alma del finado.

El funeral, Cabo de Año, se celebrará el día 17 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia de San Martín, y durante el presente mes se dirán misas por el eterno descanso del alma del finado en la capilla de Tejadillo.

COMENTARIOS POLITICOS

Ante las intrigas

No hay nada más desconsolador en la actualidad que el leer cierta parte de la Prensa.

Esa prensa, que tanto tronó siempre contra ciertos partidos, los está haciendo buenos. En su lucha deja al descubierto su afán partidista.

La conjura, la intriga, ha quedado ya demostrada que existe.

El resumen de la actualidad lo dice ya claramente *La Epoca*, descubriendo el tinglado mauro-romanista: «Se aspira a hacer imposible hasta la esperanza de utilizar estas Cortes para una obra nacional. ¿Qué se sirve con eso? Allí cada cual con su conciencia y con el juicio de la opinión verdadera del país».

Descubierta la conjura, ¿qué hacer? Desde luego el Gobierno lo tiene decidido. Uno de sus miembros lo ha declarado friamente: «Esta Gobierno no se marchará. Necesita que le echen. Claro es que si le faltase la confianza del rey, o el Parlamento no le da sus votos, se marchará, pero antes no ha de dar gusto a los que trabajan con intrigas».

Esta declaración, que al ser conocida en cierta parte de Levante, causará los efectos de un nuevo terremoto, cosa que será registrada por los aparatos políticos sismográficos que se poseen en cierta finca de Biarritz, son una pura verdad y aclaran la situación.

Queda probado que el Gobierno, que ya conoce la opinión del señor Dato, está dispuesto a afrontar la situación cara a cara. Responde a las intrigas con palabras claras y determinaciones en la *Gaceta*.

Una prueba de que hay confianza de la Corona para esta situación son las determinaciones del Consejo, acuerdos que marchan paralelamente al deseo de la opinión pública. Da el indulto general y niega la exportación del carbón que se solicitaba.

Al mismo tiempo trata de la cuestión del internado y anuncia el resolverla, y examina la cuestión social y de abastecimientos.

Todos los puntos examinados en esta última reunión de los ministros son a cual más interesantes, y todos se resuelven de acuerdo con el deseo del país.

Producirá todo esto nuevo amargor en el ánimo de ciertos políticos y su prensa; pero que se le va a hacer. Mientras el Gobierno siga su pauta, procurando atender a las necesidades nacionales con amplio criterio de concordia, seguramente

que estará fortalecido por la opinión y las plumas imparciales.

¿Que luego, al llegar al Parlamento, se ve que no cumple el compromiso contraído de llevar un presupuesto de reorganización? Entonces será la hora de hablar claro y votar algo, si o no. Y votos son triunfos.

Hasta ahora, como se ve que se gobierna, no se ha de ser tan inocente, que se haga el juego a algunos, sumándose a los perturbadores «desde arriba».

Un aplauso merece el indulto y un doble aplauso hay que tributar al acuerdo de prohibir la exportación del carbón, problema en el que, según el Sr. Lerroux, que tiene datos suficientes, «se puede demostrar que en este oscuro asunto lo más negro no es el carbón».

La intriga seguramente que seguirá su marcha. ¿Logrará triun-

far? Algo difícil es, si se tiene en cuenta que está firme el acuerdo del bloque de las izquierdas de 18 de Julio, que dice:

«Las izquierdas, reunidas, ratifican una vez más su propósito de mantener su inteligencia con arreglo a los anteriores acuerdos e impedir, como consecuencia de los mismos, que las fuerzas políticas, favorables de estas Cortes, vuelvan por ningún medio a adueñarse del Poder».

Y esto es lo del día.

F. Feliú.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugía general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE a UNA

POR LOS POBRES

La tómbola benéfica

El Sindicato Salchichero se está comportando con verdadera lealtad y nobleza en la exposición de premios, hasta el punto de lesionarse en sus intereses.

El sábado, la serie 863, que se distribuyó por la noche, era extraordinaria, consistente en un magnífico lomo, el cual correspondió al número 863.

Como todavía no se ha presentado a recogerlo la persona poseedora de este número, lo hacemos público para que llegue a conocimiento de todos.

Anoche también hubo una concurrencia extraordinaria, principalmente desde las diez a las doce.



EL SEÑOR

Don Crisóstomo de Taramona Durán

falleció en Avililla de la Sierra el 7 de Septiembre de 1919

A LOS OCHENTA Y SEIS AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos sacramentos.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Bernardino, Laureano, Antonio y Manuela Taramona; hijos políticos: Teodora Rufina Bazavelli, Teresa Gallego y Amador García; nietos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y se dignen asistir al funeral, que se celebrará el miércoles, 17, en la iglesia parroquial de Avililla de la Sierra.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Se celebrarán misas por el alma del finado, el mismo día, en Santa Elena (Ledesma), Tamames, Zarzoso, Maíllo, Puebla, Abusejo, Cabrillas, Cabaco, Cereceda, Navarredonda, Bastida, Nava de Francia, San Esteban, Santibáñez, Molinillo, Valero, Tejada, Berrocal y Aldeanueva.

El Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia al que comulgue y rece el santo rosario por el alma del finado.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO REDONDO CASCON

Secretario del Juzgado municipal, notario eclesiástico y ex-secretario de Ayuntamiento

falleció en Nava de Béjar el día 2 de Septiembre de 1919

A LOS OCHENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viuda, D.^a María de la Cruz Aguadero Andrés; sobrinos, en especial D. Nicomedes Redondo Díaz (secretario de Ayuntamiento), y testamentarios;

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones

NO SE REPARTEN ESQUELAS

